República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

01 de octubre de 2014
DdCP/FO/676

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la **Décimo Octava** subasta de la emisión de Notas del Tesoro 2021, con cupón de 4.875% anual pagadero semestralmente sobre la base de 30/360, a celebrarse el **martes 07 de octubre** del presente año.

Décimo Octavo Tramo

Monto indicativo de oferta:	US$20,000,000.00 (veinte millones de dólares)
Fecha de liquidación:	10 de octubre de 2014
Fecha de vencimiento:	05 de febrero de 2021
Agente de registro:	Latinclear
Agente de pago:	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta:	Precio
Tipo de subasta:	Subasta Americana a Precio múltiple
Presentación de ofertas:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete N° 4 de 14 de enero de 2014, publicado en la Gaceta Oficial No. 27453 de 15 de enero de 2014.

Atentamente,

Katyuska Correa de Jiménez
Directora

KCDJ/SS/VR/pe

República de Panamá
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS